

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A.**

SISPROLOGSA

CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil; Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a las 09H00, del día Lunes 21 de enero del 2019, en la oficina de la compañía ubicadas en la calle Doctor Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión del Edificio CITY OFFICE, Piso 5 Oficina 501, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

1.- FLORES VASQUEZ IVAN SANTIAGO, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una.

2.- LAPO EGUEZ DIEGO FERNANDO propietario de 1 acciones de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, bajo el amparo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

Asiste a esta junta el siguiente capital suscrito y pagado:

De conformidad con los estatutos de la Compañía, preside la reunión el Presidente de la Compañía, señor Flores Vasquez Ivan Santiago, como secretaria la Señorita Morán Pincay Alejandra, por decisión de la Junta General.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en junta General Universal Extraordinaria de socios, el Presidente declara instalada la junta.

A continuación, el Presidente expresa que la accionista debe pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2019 de la Compañía SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A. SISPROLOGSA.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal de socios, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el punto del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la Compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2019 de la Compañía SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A. SISPROLOGSA.

El Presidente, solicita a los socios, escuchar la presentación de los Estados Financieros de la Compañía SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A. SISPROLOGSA, se expone; a) El estado de situación financiera. b) El estado del Resultado integral, c) Estado de flujos de efectivo por el método directo, d) Estado de cambios en el patrimonio, f) Notas a los Estados financieros por el Contador, g) Informe del Gerente, h) Informe del Comisario.

Una vez presentados los informes y explicados los mismos la junta, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros de la Compañía SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A. SISPROLOGSA, a Diciembre 31 del 2019.

2.-APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, a las 10:00h.



IN

Flores Vasquez Ivan Santiago
C. I. 1002103198
Presidente de la Junta

Morán Pincay Alejandra
C.I. No. 1312192808
Secretaria de la Junta

ACCIONISTAS



Flores Vasquez Ivan Santiago
C. I. 1002103198